

RESUMEN POSTER

PROYECTO DEL ATRIO ALHAMBRA, GRANADA: PROCESO DE DESARTICULACIÓN DEL PAR CIUDAD-MONUMENTO

CAMBON, Nicolás; Lindez Vilchez, Bernardinonicolascambon@live.com.ar; danielaszajnberg@yahoo.com

Programa Urbanismo y Ciudad (PUC), Instituto Superior de Urbanismo (ISU), FADU, UBA

El Patronato de la Alhambra y Generalife (PAG) convocó en 2010 a un concurso internacional de ideas para ejecutar el "atrio de la alhambra". El proyecto presentado en segunda vuelta por los arquitectos Álvaro Siza Vieira y Juan Domingo Santos resultó ganador pero al día de hoy, casi 8 años más tarde, no se ha ejecutado. El marco de este impasse es una polémica abierta en la que han intervenido desde organizaciones civiles, patrimonialistas, colegiaturas profesionales, el propio PAG e inclusive el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios/UNESCO - ICOMOS.

Se trata de un trabajo en proceso llevado adelante entre docentes FADU/UBA y Escuela de Arquitectura de la Universidad de Granada, España.

Se propone dar cuenta para historizar el problema que vendría a resolver el Atrio, a través de las distintas configuraciones que asume en el Plan Director 2007-2020 como las del concurso de 2010, reponiendo algunos de los argumentos más solventes que redundan la polémica y hacer un aporte desde una componente arquitectónica y urbanística a través de la hipótesis de ciudad-monumento como par indisoluble.

Proyecto del Atrio Alhambra, Granada: proceso de desarticulación del par ciudad-monumento

nicolascombon@ive.com.ar
Proyecto de Investigación UBACyT 20020100057BA - Gestión Urbana Contemporánea y Justicia Socio-Espacial con sede en la FADU/UBA. Programación 2017-2019. Secretaría de Ciencia y Técnica - Universidad de Buenos Aires

Autores: Nicolás Cambon, Bernardino Lindez Vilchez

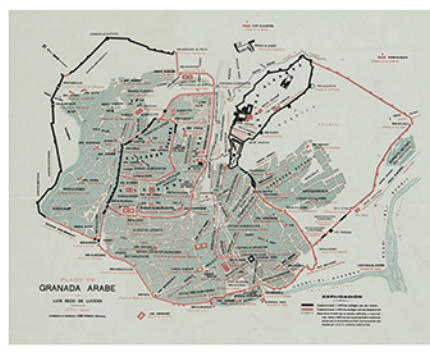
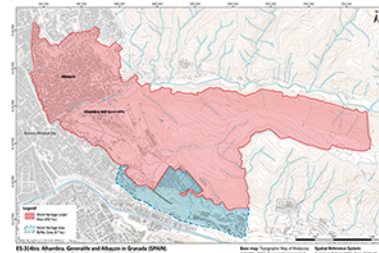
El Patronato de la Alhambra y Generalife (PAG) convocó en 2010 a un concurso internacional de ideas para ejecutar el "atrio de la Alhambra". El proyecto presentado en segunda vuelta por los arquitectos Álvaro Siza Vieira y Juan Domingo Santos resultó ganador pero al día de hoy, casi 8 años más tarde, no se ha ejecutado. El marco de este impasse es una polémica abierta en la que han intervenido desde organizaciones civiles, patrimonialistas, colegios profesionales, el propio PAG e inclusive el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios UNESCO - ICOMOS.

Se reseña aquí un trabajo llevado adelante entre docentes FADU/UBA y Escuela de Arquitectura de la Universidad de Granada, España, en el marco del dossier "O Patrimonio Alhambra: um olhar contemporâneo", publicado por la revista de historiografía Museion n°29, editada por la UnilSaLille, Caen, Brasil.

Se propone historizar el problema que vendría a resolver el Atrio, a través de las distintas configuraciones que asume en el Plan Director 2007-2020 como las del concurso de 2010, repitiendo algunos de los argumentos más solventes que redundan la polémica y hacer un aporte desde una componente arquitectónica y urbanística a través de la hipótesis de ciudad-monumento como par indisoluble.

expresión territorial del par ciudad-monumento

La unidad del par ciudad-monumento, es decir, el desarrollo histórico de la estructura orgánica fortificación/arabal, puede verificarse para el caso de Granada y el conjunto monumental de la Alhambra tanto en la incorporación del albacín en el resguardo como patrimonio mundial de la UNESCO (1994) - que poseían el conjunto de la Alhambra y el Generalife - como en la producción académica:



... los gobernantes de la dinastía Ziri refundaron la ciudad, recuperando el primitivo emplazamiento ibero-romano en las colinas más altas del Albacín. Se consultó como núcleo habitado la llamada Alcazaba Qadima, con un cinturón murado del que aún se conservan importantes construcciones de tapal, con torres salientes que almanan la planta cuadrada y crucifer, paralelo a la cuesta de Alhacabá. A partir de aquí la ciudad no dejó de crecer con el surgimiento de nuevos barrios, el Zúrdiez, Arrenal, Andarés, con lienzos de muralla siempre en sentido activo, no envolvente, y la dotación de todo tipo de infraestructuras: acueductos, aljibes, baños, mezquitas, palacios... LINDEZ Y JIMÉNEZ (2016, p. 14)

expresión jurídico/administrativa del par ciudad-monumento

El Patronato de la Alhambra y Generalife (PAG) creado en 1985, es un Organismo Autónomo adscrito a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, de la Junta de Andalucía, y tiene como función "la protección, administración y conservación de la Alhambra, Generalife y Palacio de Carlos V". Esta condición de autonomía del PAG pivota entonces, leyendo la composición del Pleno (el órgano representativo) mayoritariamente entre el gobierno regional (la Junta de Andalucía) que aporta Presidencia, Presidencia de honor y otros 5 integrantes, y el gobierno local (el Ayuntamiento de Granada) que aporta vicepresidente y otros 3 integrantes. Sin embargo, si vuelve a leerse la composición del Pleno pero desde lo que es premissa de este trabajo, la gravitación de la representación de la "ciudad" (en nombre del Ayuntamiento de Granada) queda subrepresentada en el órgano de Gobierno del PAG, a cargo de la gestión del conjunto monumental. Este desajuste podría situarse en la continuidad de los alineamientos político administrativos que sucedieron al proceso de descentralización posterior a la dictadura Franquista, y es una de las claves de lectura para leer el modo en que gravitan sobre las distintas reelaboraciones del problema del Atrio.



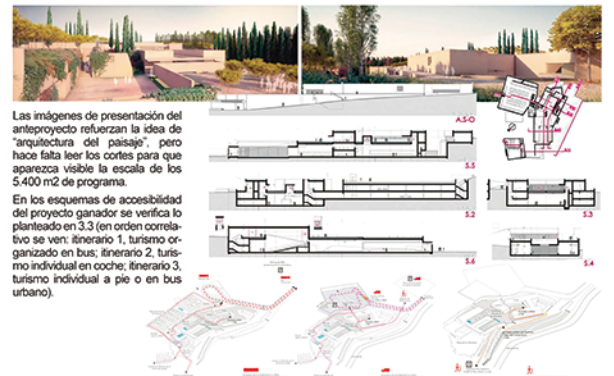
PLENO DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE

El Pleno es el órgano representativo más importante del Patronato. El Pleno del Patronato de la Alhambra y Generalife es el máximo órgano representativo y rector del mismo y está compuesto por los siguientes miembros:

El proyecto Siza Vieira/Santos: ceci n'est pas un batiment

El anteproyecto de Siza Vieira/Santos se impuso en el concurso a otros cuatro finalistas: Guillermo Vázquez Consuegra, Cruz y Ortiz Arquitectos, Antonio Tejedor y Manuel Aires, y el equipo formado por el granadino Antonio Jiménez Torrecillas y Camilo da Graça.

"Aun siendo difícil la transición entre el espacio construido de la Alhambra y el espacio agrícola inmediato, la solución desemboca en un equilibrio entre el uso y la función, formalizado a través del jardín, una propuesta inherente a las características de la propia Alhambra. La estrategia arquitectónica reciente muestra que siempre que ha sido necesario ampliar o transformar el monumento, el jardín ha estado presente como referencia al paisaje. La propuesta para el nuevo Atrio de la Alhambra toma como referencia las plataformas ajardinadas del Generalife, una secuencia de planos agrícolas escalonados sobre las topografías que rodean el espacio exterior del monumento" SIZA VIEIRA Y SANTOS (2010)



Difusión y polémica: organizaciones civiles, patrimonialistas, colegios profesionales, arquitectural star system, ICOMOS.

A partir de la publicación y difusión del proyecto ganador comienza a desarrollarse un importante activismo que impulsó una campaña de denuncia de sus aspectos, e instaló una polémica que terminó por traccionar a las fuerzas políticas locales. Al mismo tiempo las autoridades regionales del PAG intentaron sostener el proyecto por primera, y al menos parte del financiamiento, cuando lo primero no fue posible. El proyecto resultó en una impasse, que al día de hoy no se ha saldado.

Conclusiones

El proyecto del Atrio impulsado por el PAG cristalizó una interpretación deformada del complejo, a partir del sostenimiento de la estrategia de acceso desde el sureste, materializado con obra val, además de la intervención "Puerta Nueva" de Prieto Moreno de 1971/1973 y las del concurso "Nuevos accesos y aparcamientos de La Alhambra" de 1989/1997, en desdoro de la recuperación de los circuitos que comunicaban la ciudad con el complejo, a través de las puertas del Arrabal, Armas, Justicia y Siete Suelos (nazaries), de los Carros (siglo XV) y del Hierro (siglo XVI). La escala del programa propuesto (nuevo auditorio y la hipertrofia de servicios comerciales y gastronómicos), prefiguran una autonomización del equipamiento cultural y de servicios respecto de los de la ciudad. El "oficio" del anteproyecto ganador del concurso fue darle un barniz amigable con el entorno paisajístico al programa, enterrándolo en una zona preservada a estudios arqueológicos. En la evidente incompatibilidad de intereses en la gestión del aforo y resguardo paisajístico/patrimonial, resultó crucial el ecivismo de la población de Granada en contra del proyecto de Atrio del PAG (ganado por Siza Vieira/Santos) para imponer la visión estratégica de ciudad-monumento que redujo en el pronunciamiento del ICOMOS/UNESCO que paralizó hasta este momento la ejecución del proyecto, y traccionó a manifestar públicamente el rechazo a distintas representaciones políticas locales y regionales (que incluso integraron el Pleno del PAG). El activismo Granadino puso así en primer plano la cuestión de la representación política para la gestión patrimonial, que tiene su expresión más aguda en la composición del pleno del PAG. Una perspectiva que anude orgánicamente a la Ciudad de Granada con el complejo monumental de la Alhambra deberá ser, como contraparte, garantizar el derecho a la ciudad, instrumentando herramientas de regulación de la valorización diferencial del suelo urbano producida por la falta de calibre de la carga turística que recibe la ciudad, evitando procesos de reemplazo de población producto de la gentrificación.

¿Para qué el atrio? el atrio según el "Plan Director 2007-2020" del PAG

El "Plan Director para la Alhambra 2007-2020" (documento de planificación estratégica para la gestión del Conjunto Monumental) propone, dentro del PROGRAMA VISITA PÚBLICA, la convocatoria a un concurso de ideas para la creación del "atrio", durante la programación 2011-2015. Se lo hace bajo la necesidad de "la transformación integral del sistema de acceso al Monumento con el fin de adaptarlo a las nuevas necesidades y exigencias del visitante favoreciendo su mayor integración en el entorno paisajístico".

De esta manera, el atrio surgiría como agrupamiento de una serie de usos dispersos en el complejo, subdimensionados, superficies o inexistentes (citan como por ejemplo la sala de presentación actualmente albergada por la "plataforma del agua", uso relativamente similar al que se lleva adelante en el acceso del palacio de Carlos V). Este agrupamiento de usos a través de un programa arquitectónico totaliza 3.920 m² útiles, a desarrollarse sobre un área de actuación de 8.055 m².

PLAN DIRECTOR DE LA ALHAMBRA 2007-2020 (2007, tomo 1-2, P.166)

El "atrio" según el concurso de ideas de 2010

En 2010 se lleva adelante el "Concurso Internacional de Ideas Atrio de la Alhambra", promovido por el PAG.

El programa arquitectónico de necesidades de las bases del concurso había variado algunos aspectos respecto del que contenía el PD, en términos generales la superficie útil había crecido un 85% (3.920 m² a 5.400 m²). La superficie de actuación un 67% (pasando de 8.055 m² a 12.000 m²).

Respecto del programa desarrollado en el PD los usos tienda y sala de presentación se dimensionan al 57% (de 140 m² a 220 m²), cafetería al 200% (200m² a 400 m²) y se agregan un total de 375 m² (atrio de 300 personas), información y atención al usuario de 300 m² y oficinas de comercialización y estudios de visitantes de 250 m². Se incorporan también aparcamientos para entre 100 y 250 plazas.

Del Plan Director al Concurso: los 3 movimientos

Entre el PD y concurso pueden una serie de movimientos, que permiten retomar el par ciudad-monumento. En principio podría caracterizarse que, a partir de los objetivos y programa arquitectónico del concurso, el atrio comienza a adquirir una identidad específica (posteriormente, inclusive, un desarrollo de marca): la escala de equipamiento propuesto en el programa del concurso desborda claramente el agrupamiento de usos dispersos, superficies o subdimensionados al que refería el PD.

hipertrofia del programa de aforo público:

La sala de presentación del monumento, por ejemplo, crece un 50% (300 a 450 m²) y se incorpora como parte de un nuevo circuito que puede llevarse adelante sin necesidad de pagar entrada, pero conviene contrastarse en ciertos programas que se incorporan al auditorio: a 400 metros de distancia -cinco minutos de a pie- del Auditorio Manuel de Falla se propone otro con un aforo de 300 personas.

Este movimiento entre PD y concurso configura el programa de necesidades como programa urbanístico, por lo que se hace necesario un análisis sobre el modo en que el conjunto monumental va articulando la ciudad. ¿Qué sentido tiene que el PAG desarrolle esta escala de equipamiento urbano de manera que compite con el existente en la ciudad? El programa llamado a concurso incluye el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de la Ciudad de Granada.

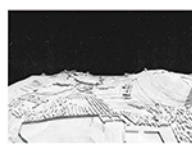
desaparición del programa relativo a estudios arqueológicos:

Otro eje de análisis paralelo al del equipamiento urbano es el paisajístico/patrimonial, que puede empezar a desdeshvanarse desde otro elemento incorporado al programa: las 100 a 250 plazas de estacionamiento. No hay publicada información al respecto en el observatorio de visitantes del PAG y tampoco se desarrolla en las bases del concurso.

¿Qué aforo se alienta a que suceda en automóvil particular? Porque de hecho existe un aparcamiento ejecutado hace 20 años. Esta ocupación extensiva del uso del suelo resulta difícilmente compatible con el resguardo que requieren las declaraciones nacionales de Monumento Nacional (1870), Jardín Histórico Artístico (1896), como Conjunto Histórico (1989) y Monumento (BIC, 2004), e internacionalmente como patrimonio de la humanidad declarado por ICOMOS/UNESCO.

accesos, atrio y la cristalización del ataque desde el sur:

Es otra ausencia la que permite leer nuevamente lo que se afirma. Tanto el PD como las bases del concurso, mantienen la estrategia de ataque desde el Sureste de la colina Sabika-Mauror al conjunto de la Alhambra, orientación contrapuesta al acceso desde la Ciudad, a través de la cuesta de Comerez / Puerta de las Granadas, en menor medida, la falda sur desde el Realejo, o peatonal a través de la Cuesta de los Chinos / Rey Chico. La manera de abordar el conjunto, de acercarse, es parte fundante del nudo ciudad-monumento. No solo desde la componente accesibilidad, también paisajística, pero fundamentalmente interpretativa del conjunto monumental. El plan director hace énfasis en el primero: "Las intervenciones realizadas en el acceso sur han resuelto una parte importante de los problemas relacionados con la accesibilidad de autobuses y vehículos privados a la Alhambra. No obstante, en lo que respecta al Pabellón de acceso, no se ha conseguido dar una cobertura adecuada a las necesidades del visitante." PLAN DIRECTOR DE LA ALHAMBRA 2007-2020 (2007, tomo 1-1, P.132)



Si se rastrea este elemento en la memoria que elabora en 1989 el equipo ganador del concurso "Nuevos accesos y aparcamientos de La Alhambra", los arquitectos planteaban que "el proceso de licitación competitiva del paso crucial de desviar el turismo de masas de la ciudad y mover la entrada principal al lado este de la colina, donde había una gran cantidad de tierra sin obstrucciones". HUBMANN, E.; NIGST, P.; VASS, A. (1991) El problema podría situarse todavía más atrás, al reafirmar la intervención de Prieto-Moreno de 1971-73 sobre la muralla oriental, con la apertura del vano y ejecución del "Puente Nuevo".